CERTIFICACIÓN RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR A TRANSFERIR A LA ETC CUNDINAMARCA MEDIANTE ACUERDO FORMAL DE BOLSA COMÚN, EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO II FINANCIACIÓN DEL PAE, ARTÍCULO 9. CONFORMACIÓN DE LA BOLSA COMÚN EN LAS ETC, LITERAL B, DE LA RESOLUCIÓN 335 DEL 2021 EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER.

EDUAR ESNEIDER ACOSTA VARGAS identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.406.379 en calidad de Alcalde del Municipio de Fómeque del Departamento de Cundinamarca, certifico que los recursos del Sistema General de participaciones asignaciones especiales para alimentación escolar, que se relacionan a continuación, se encuentran disponibles a la fecha y serán destinados por este municipio para la conformación de la Bolsa Común para el Programa de Alimentación Escolar.

RECURSOS DEL BALANCE (Recursos vigencias anteriores)	$ 36.214.494
RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2024	$ 7.293.274
RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES Y 2024, A FECHA DD/MM/AAAA.	$ 676.500
TOTAL A GIRAR A LA ETC EN LA VIGENCIA 2024	$ 44.184.268

Para constancia se expide en Fómeque Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

EDUAR ESNEIDER ACOSTA VARGAS
Alcalde municipal

Powered by CamScanner